



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
Empresa Social del Estado**

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0001)

"Por la cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del 2017"

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

en ejercicio de sus facultades legales, en especial, la contenida en el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015, establece que: "La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, (...). La ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los gerentes, presidentes o directores de las empresas. (...)".

Que el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS, mediante Resolución N° 002 del 27 de diciembre de 2016, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Empresa 093 Instituto Nacional de Cancerología, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, según los siguientes conceptos y cuantías: Ingresos Corrientes: \$242.441.334.293, Recursos de capital: \$5.200.000.000, Disponibilidad Inicial: \$13.247.000.000; Total Ingresos más Disponibilidad Inicial: \$260.888.334.293; Funcionamiento: \$96.620.466.550; Operación Comercial \$143.587.140.920; Inversión \$20.680.726.823; Total de Gastos más Disponibilidad Final de \$260.888.334.293.

Que conforme al anexo del Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", a la Unidad 190109: Instituto Nacional de Cancerología le fueron asignadas las siguientes partidas: Funcionamiento \$41.498.363.000, discriminados así: Gastos de Personal \$31.651.603.000, Gastos Generales \$9.607.779.000 y Transferencias Corrientes \$238.981.000; y para Inversión \$2.383.509.312.

Que el presupuesto aprobado al Instituto por la Resolución N° 002 de 2016 del CONFIS, frente al proyecto de presupuesto presentado por el Instituto y que fue aprobado por la Junta Directiva, según Acuerdo N. 008 de 2016, es menor en

"Por la cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del 2017"

ARTICULO SEGUNDO - Desagregar el Presupuesto de Gastos del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, para la vigencia 2017, por valor de \$260.888.334.293, según el siguiente detalle:

**093 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE
PRESUPUESTO DE GASTOS**

RUBRO	CONCEPTO	APORTE NACIÓN	RECURSOS ADMINISTRADOS	TOTAL
A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	41.498.363.000	55.122.103.550	96.620.466.550
10000	GASTOS DE PERSONAL	31.651.603.000	33.135.708.532	64.787.311.532
10100	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	26.073.227.000	8.529.839.977	34.603.066.977
10110	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	19.611.725.000	5.394.736.826	25.006.461.826
10111	SUELDOS	17.878.000.000	4.282.008.757	22.160.008.757
10112	SUELDOS DE VACACIONES	1.410.415.000	743.083.227	2.153.498.227
10114	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD	323.310.000	369.644.842	692.954.842
10140	PRIMA TECNICA	101.538.000	165.208.629	266.746.629
10141	PRIMA TECNICA SALARIAL	51.853.000	20.300.530	72.153.530
10142	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	49.685.000	144.908.099	194.593.099
10150	OTROS	5.344.363.000	1.836.316.101	7.180.679.101
10152	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	646.620.000	188.596.865	835.216.865
10155	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	107.770.000	39.067.375	146.837.375
101512	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	96.216.000	98.343.808	184.559.808
101513	AUXILIO DE TRANSPORTE	43.108.000	25.731.092	68.839.092
101514	PRIMA DE SERVICIOS	1.077.700.000	120.013.609	1.197.713.609
101515	PRIMA DE VACACIONES	1.077.700.000	155.204.671	1.232.904.671
101516	PRIMA DE NAVIDAD	1.443.089.000	531.048.774	1.974.137.774
101517	PRIMAS EXTRAORDINARIAS (BONIF X ANTIGÜEDAD)		18.267.840	18.267.840
101523	PRIMA MENSUAL (COMPENSACION TRABAJADORES OFICIALES)	323.310.000	447.822.964	771.132.964
101547	PRIMA DE COORDINACION	538.860.000	212.219.303	751.069.303
10190	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	1.015.601.000	1.133.578.421	2.149.179.421
10191	HORAS EXTRAS		77.967.899	77.967.899
10192	RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	1.015.601.000	855.610.522	1.871.211.522
10193	INDEMNIZACION POR VACACIONES		200.000.000	200.000.000
10200	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		18.002.875.980	18.002.875.980
102110	GASTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO		1.070.131.691	1.070.131.691
102120	HONORARIOS		493.520.000	493.520.000
102140	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS		16.439.224.289	16.439.224.289
10500	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	5.578.376.000	6.602.992.575	12.181.368.575
10510	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	2.474.128.000	2.712.641.417	5.186.769.417
10511	CAJA DE COMPENSACION PRIVADAS	646.620.000	664.179.715	1.310.799.715

"Por la cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del 2017"

RUBRO	CONCEPTO	APORTE NACIÓN	RECURSOS ADMINISTRADOS	TOTAL
3511	MESADAS PENSIONALES	15.000.000		15.000.000
3600	OTRAS TRANSFERENCIAS	42.533.000	57.467.000	100.000.000
3610	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	42.533.000	57.467.000	100.000.000
3611	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	42.533.000	57.467.000	100.000.000
B	PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		143.587.140.920	143.587.140.920
4000	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN		143.587.140.920	143.587.140.920
4100	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA		99.605.000.000	99.605.000.000
41004	ELEMENTOS O PROTESIS PARA REHABILITACION		1.526.000.000	1.526.000.000
41006	MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS		8.900.000.000	8.900.000.000
41007	ELEMENTOS DE RADIOTERAPIA		381.000.000	381.000.000
41010	INSUMOS Y APOYO TECNOLÓGICO		2.343.000.000	2.343.000.000
41011	FARMACIA GENERAL		86.455.000.000	86.455.000.000
4200	COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA		43.982.140.920	43.982.140.920
42001	SERVICIOS PARA LA VENTA		43.982.140.920	43.982.140.920
42001-1	CIRUGÍA VASCULAR		130.000.000	130.000.000
42001-2	IMÁGENES DIAGNOSTICAS		32.000.000	32.000.000
42001-3	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO		300.000.000	300.000.000
42001-4	AMBULANCIAS		30.000.000	30.000.000
42001-6	TERAPIAS Y PROCEDIMIENTOS		410.000.000	410.000.000
42001-7	TERCERIZACIÓN SERVICIOS MEDICO ASISTENCIALES		29.355.140.920	29.355.140.920
42001-8	MANTENIMIENTO EQUIPOS MEDICOS Y APOYO		8.165.000.000	8.165.000.000
42001-9	ARRENDAMIENTO EQUIPOS BIOMEDICOS Y COMPLEMENTARIOS		600.000.000	600.000.000
42001-10	SERVICIO LAVANDERIA		2.700.000.000	2.700.000.000
42001-11	SERVICIO ALIMENTACIÓN PACIENTES Y EMPLEADOS		2.260.000.000	2.260.000.000
D	PRESUPUESTO DE INVERSION	2.383.509.312	18.297.217.511	20.680.726.823
1901	SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.252.195.209	5.015.122.540	7.267.317.749
19010300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	2.252.195.209	5.015.122.540	7.267.317.749
190103001	INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA PARA GENERAR CONOCIMIENTO CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CONTROL INTEGRAL DEL CÁNCER EN COLOMBIA	1.096.000.000	6.364.541	1.102.364.541
190103001-01	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS PARA APOYO Y CONTROL AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	42.820.000	0	42.820.000
190103001-02	SEGURIDAD Y EFECTIVIDAD DE SERAFENIB EN PACIENTES CON CÁNCER AVANZADO DE TIROIDES: UN ESTUDIO CLÍNICO FASE II	15.607.000	0	15.607.000
190103001-03	CALIDAD DE VIDA RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO EN PACIENTES CON CÁNCERES DE MAMA, CUELLO UTERINO, PRÓSTATA, ESTÓMAGO, COLÓN Y RECTO	6.310.000	0	6.310.000

"Por la cual se desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, para la vigencia fiscal del 2017"

RUBRO	CONCEPTO	APORTE NACIÓN	RECURSOS ADMINISTRADOS	TOTAL
1999	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	131.314.103	13.282.094.971	13.413.409.074
19990300	INTERSUBSECTORIAL SALUD	131.314.103	13.282.094.971	13.413.409.074
199903001	DISEÑO CONSTRUCCIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN LOGÍSTICA DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INC BOGOTÁ	131.314.103	10.080.826.000	10.212.140.103
199903001-01	REORDENAMIENTO Y REFORZAMIENTO MEDICO ARQUITECTÓNICO	131.314.103	9.700.000.000	9.831.314.103
199903001-02	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO NACIONAL DE CÁNCER EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E. - BOGOTÁ - COLOMBIA	0	380.826.000	380.826.000
199903002	MEJORAMIENTO CONTINUO Y GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN, SOPORTE Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL INC	0	3.201.268.971	3.201.268.971
199903002-01	SISTEMATIZACIÓN INTEGRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	0	1.700.050.000	1.700.050.000
199903002-02	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	0	562.400.000	562.400.000
199903002-03	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SOPORTE ONCOLÓGICO	0	99.824.000	99.824.000
199903002-04	EVALUACIÓN DEL IMPACTO INSTITUCIONAL Y AMBIENTAL DEBIDO A VERTIMIENTOS DE DESHECHOS RADIOACTIVOS LÍQUIDOS GENERADOS POR EL INC	0	75.633.000	75.633.000
199903002-05	PROGRAMA DE CUIDADOS TRANSICIONALES Y CENTROS DE TRANSICIÓN PARA EL NIÑO CON CÁNCER Y SU FAMILIA INC	0	60.340.000	60.340.000
199903002-06	PROGRAMA DE EXTENSIÓN DOMICILIARIA	0	252.640.000	252.640.000
199903002-07	FORTALECIMIENTO DE LAS APLICACIONES CLÍNICAS DE PET Y DE MEDICINA NUCLEAR EN CÁNCER, CUMPLIENDO LAS REGULACIONES VIGENTES DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE RADIOFARMACIA	0	413.798.456	413.798.456
199903002-08	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	38.583.515	38.583.515
TOTAL PRESUPUESTO		43.681.872.312	217.006.461.981	260.688.334.293
DISPONIBILIDAD FINAL			0	
TOTAL GASTOS+DISPONIBILIDAD FINAL		43.681.872.312	217.006.461.981	260.688.334.293

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los:

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

02 ENE 2017


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

D.G./SAF/GAF/MM